

IN MEMORIAN: JESÚS LALINDE ABADÍA

Con profunda pesadumbre hemos de registrar en esta sección necrológica el fallecimiento del profesor Dr. Jesús Lalinde Abadía, acaecido en Barcelona el pasado 28 de marzo de 2007, después de una fase temporal de decadencia física y anímica, recluido en su domicilio familiar.

La trayectoria vital de Lalinde podría resumirse como la de una vocación frustrada de juventud, recuperada con creces en la edad madura. En efecto, nuestro compañero y amigo, nacido en Madrid en 13 de abril de 1920, por los azares de la guerra civil y de la postguerra tuvo un acceso algo tardío en la Universidad, de la que salió licenciado en Derecho a sus 25 años. Y aunque muy pronto se incorporó a la Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad madrileña, regentada a la sazón por don Galo Sánchez y don Manuel Torres, pronto tuvo que abandonar esta dedicación por los apremios económicos y familiares que le llevaron a ingresar en el Cuerpo Técnico de la Administración del Estado (1947).

En este cometido peregrinó por varias localidades del país hasta recalar en Barcelona en 1951, ciudad en la que establecería su residencia efectiva. En 1954, justamente cuando yo me incorporaba a la Cátedra barcelonesa, se me acercó para solicitar mi ayuda y dirección para su tesis doctoral que llevaba ya esbozada y que aprobó brillantemente en 1958, rozando ya los cuarenta, ante un tribunal en el que figuraba el maestro Jaume Vicens Vives, quien se interesó vivamente por el tema de la misma, «El régimen virreinal en Cataluña», y que marcaba ya la línea principal en sus futuras investigaciones.

Enseguida le asocié a la Cátedra como profesor adjunto (1960-1966), y en este último año, doblados ya sus 45 años, devenía catedrático de Historia del Derecho Español. Como tal ocupó sucesivamente las sedes de La Laguna; muy fugazmente la de San Sebastián; la de Zaragoza en la que estuvo 12 años (llegaría a ostentar en varios de ellos su Decanato); para integrarse en la de Barcelona en 1981, permaneciendo en la misma hasta su jubilación anticipada por una legislación extemporánea en 1986.

Desde que obtuvo la Cátedra dejó su plaza de Gobernación para dedicarse de lleno a la función docente y a la tarea investigadora. Versó ésta sobre todo en el área de las instituciones públicas y del ordenamiento jurídico de Cataluña y los diversos reinos de la Corona de Aragón, y también de las Indias, pero con una gran curiosidad por los diferentes sectores de la Historia jurídica –privado, penal, procesal– que cultivó con destacada competencia.

Dotado de una aguda inteligencia y una extraordinaria capacidad de trabajo, Lalinde, en su dilatada vida académica, llegó a publicar 14 libros de tomo y lomo, entre ellos la «Iniciación histórica al derecho español» y el «Derecho histórico español» –primeras versiones completas del campo entero de la Historia del Derecho Español–. Y a su lado podrían alinearse un nutrido enjambre de monografías y sustanciosos estudios, ponencias en congresos, etc., que llegaron a contar ciento treinta y tantos números. Su bibliografía completa –salvo los últimos trabajos–, ha sido puntualmente detallada de forma cronológica y sistemática por varios de sus discípulos en la cabecera del libro-homenaje que se le dedicó al socaire de su jubilación. En ella figuran numerosos trabajos publicados en el «Anuario de Historia del Derecho Español».

Por ello resulta imposible en este lugar referir, ni siquiera por encima, su vasta producción. La tónica general de la misma es la de una manifiesta inquietud, sobre todo en la indagación de nuevas interpretaciones respecto a viejos problemas. Nueva terminología para la identificación de figuras y posiciones, nuevas orientaciones en el tratamiento

de la disciplina. Se caracterizaba por ofrecer novedades, por el afán de precisión y claridad, de reducción de elementos prácticos a categorías conceptuales. Todo ello resultado de un esfuerzo intelectual honrado y laborioso, en modo alguno de un esnobismo estéril. En sus últimos tiempos se interesó cada vez más por el enfoque universalista de la Historia del Derecho en contraposición a la corriente de la historia nacional, hasta cuajar en su conocida aportación «El Derecho en la historia de la Humanidad». Y sus actividades finales se proyectaron a detectar en el derecho un sentido íntimo de represión de la actividad humana que, esbozado ya en alguna ocasión anterior, desarrolló de modo cumplido en la extensa obra «Las culturas represivas de la humanidad», 2 vols. (1992).

Lalinde ejerció una actuación positiva en nuestros ámbitos corporativos e institucionales. En los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, por ejemplo, devino de hecho el ponente nato en los temas jurídicos e institucionales de las respectivas épocas y reinados objeto del Congreso convocado, llegando a ser vocal de la Comisión Permanente de los mismos. Es notoria también su intervención en otros congresos, como por ejemplo el «Congreso Internacional de Ciencias Históricas» (Bucarest, 1984); en las reuniones de la «Société Jean Bodin para la historia comparada en las instituciones» (Varsovia, 1976; Delfos, 1980; Bruselas, 1984; y Barcelona, 1987, en esta última como «rapporteur général»); y asimismo en otros varios sobre historiografía en América Central y meridional.

Por su actuación académica e investigadora se hizo acreedor de honores y distinciones varias. Desde el premio «Menéndez Pelayo» (1959), el de la «Ciudad de Barcelona» (1965), hasta la Medalla de la Facultad de Derecho de Zaragoza (1987). Y anotemos su integración en corporaciones académicas, primero como miembro del Instituto de Estudios Canarios (1962), y más adelante como académico de número de la bicentenario Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (enero de 1987), recibido solemnemente el 24 de marzo de 1988, con un discurso de entrada inscrito en aquella tónica universalista, conceptual y fenoménica tan característica suya.

Nos queda por decir algo de su figura humana. Tenía el talante de un hombre sereno, tranquilo, pacífico, bien que con una fina sensibilidad interior. Era firme en sus decisiones, pero nada inclinado al conflicto y a la controversia. Como ha quedado indicado, Lalinde era en buena parte un *self made man*. Daba al exterior la impresión de caminar por la vida con paso pausado y seguro, aceptando momentos adversos de su trayectoria —el fallecimiento de su esposa, etc.—, con una punta de estoicismo. Llevó siempre una vida modesta y familiar, austera y sencilla, la clásica de un ciudadano de clase media ilustrada de nuestro país. Descanse en paz.

J. M. FONT RIUS

IN MEMORIAM: JUAN GARCÍA GONZÁLEZ (Granada, 6 de noviembre de 1926- Valencia, 27 de julio de 2007)

En pleno calor estival y silenciosamente falleció don Juan, como todos le llamábamos, en Valencia, a consecuencia de breve pero fatal enfermedad. Era menudo, discreto y con ese sentido especial de la vida entre lo trágico y lo cómico. De trato agradable, su enorme experiencia y sabiduría la transmitía de tal manera que no cansaban sus anécdotas, que sabía por millares. Posiblemente, era la persona que más detalles conocía de la intrahistoria de la Historia del Derecho. Cuantas historias sabía sobre lo que sucedía en el colegio mayor César Carlos y en los tribunales de Doctorado, que se celebraban en Madrid, las contaba una y mil veces, pero nunca quiso escribirlas.